

Córdoba, julio de 2021

Editorial. Presentación del dossier n° 27:

### **A la orilla del tiempo.**

#### **Acerca del patrimonio edificado latinoamericano y su conservación**

Para comenzar, tres interrogantes sobre el tema del patrimonio edificado que nos resultan inquietantes y quizás sean también orientadores. ¿A qué aludimos y cómo lo hacemos cuando hablamos de patrimonio en la actualidad? ¿Reflexionar hoy sobre el patrimonio edificado debiera implicar hacerlo en términos de pasado, de presente o de futuro? ¿El patrimonio edificado representa en el presente una normalidad perdida, si es que hubiese un modelo de referencia para medirla?

A continuación, transitaremos el proceso de construcción de la introducción al *dossier* deseando que, llegados al final, este nos encuentre poseedores de algunas señales que posibiliten dar forma a algo que intentará ser una posible pero no definitiva respuesta a las preguntas primeras. La reflexión que se desarrollará en el proceso irá paso a paso acompañada de ideas ajenas y propias con respecto a lo tratado, lo cual nos permitirá ir fijando una posición y compartir así, y con ellas, el camino que intentamos transitar.

Nombrar y referir las cosas y situaciones es hacerlas presentes e implica, además, reconocer problemas y circunstancias. En definitiva, se trata de un gesto ético y social que busca comunicar y, por el contrario, no debiera tratarse de un acto arbitrario y caprichoso como con mayor frecuencia de la esperada suele suceder. Cuando así ocurre se suele tergiversar u ocultar información a causa de ideologías y preferencias personales, a pesar de que, en realidad, y por el contrario, el discurso debiera ser propuesto de un modo lo más sincero y ajustado a la situación que lo motiva. Cuando se trata del producto de procesos de investigación que se informan, comunican y comparten, entonces debiera serlo mucho más aún.

Con la convocatoria oportunamente realizada para seleccionar trabajos a publicar en un *dossier* de *Astrolabio – Nueva Época* se buscó reunir escritos que llamasen la atención sobre nosotros mismos, latinoamericanos, en relación con el

patrimonio edificado desde diversas perspectivas. Por tal razón es que se la presentó titulándola: *El presente del pasado. Acerca del patrimonio cultural edificado latinoamericano y su relación con la sociedad: Puntos de vista, valores, significación, uso, tutela, conservación*. Detengámonos en dicho título.

*El presente del pasado* es la frase con la que aquel se inicia y con la que se intenta dar cuenta de dos dimensiones fundamentales del problema: la temporal y la humana, en estrecha relación la una con la otra. Pero si nos hubiésemos detenido allí poco habríamos dicho en relación con el interés específico que se intentaba precisar en el título. En cambio, si a las anteriores palabras se suman las incluidas a continuación, como *patrimonio cultural edificado*, entonces ya no debieran quedar dudas sobre el objeto de estudio. Al aludir al patrimonio cultural edificado, más allá de los valores que posibilitan a una obra humana adquirir tal condición, están, o debieran estarlo, las políticas. Estas no son universales, son propias de cada país o lugar, se precisan en objetivos y estrategias y están basadas en cómo se entiende qué es el patrimonio cultural edificado, dado que se trata de un concepto que muta en el tiempo, tanto como lo hacen los valores. Pero volvamos por un momento más al *presente del pasado*.

El hoy no es como el ayer y tantas veces pareciera que nos olvidamos de esto, mucho más aún en las actuales circunstancias, dadas sus consecuencias, a las que recién estamos en proceso de dimensionarlas, para luego recién poder asumirlas y actuar. El paso del tiempo deja sus señales en todo aquello que existe y está ahí; tal el caso del patrimonio edificado, pero no solo. Dichas marcas son productos naturales del contacto de los bienes, en este caso con el aire, con la atmósfera, por un lado, y de nuestro uso y acciones, por el otro, las que lo someten a todo tipo de intervenciones, respetuosas algunas, inteligentes otras, agresivas, ignorantes y necias tantas. Tales acciones no debieran ser gratuitas sino, por el contrario, fundadas y justificadas, destinadas a acompañar y no a rejuvenecer y embellecer. En tal sentido, la realidad y la historia cuentan y las nuestras, las de Latinoamérica, no son las mismas que las europeas.

A las marcas del paso del tiempo también las imprimen las ideas, las que mutan, se ajustan, revolucionan y hasta, a algunos, enojan. Así es cómo y por qué el modo como miramos, conocemos y reconocemos los productos de la actividad humana, los que por razones varias reclaman nuestra atención y acción tutelar, no es único y es a la vez tan importante. Se trata, en muchas ocasiones, de una respuesta

socialmente compartida, mientras que, en ciertos casos, ella hasta reniega de la realidad temporal y espacial, social y cultural. En algunos casos, también, se trata solo de un acto personal, es la actitud y la conducta de quienes ven de otra forma o creen observar aquello que los demás no lo hacen o lo hacen de otro modo; no se trata de videntes sino de inconformistas o de personas que caminan por la vida con otro ritmo, adelantado o atrasado en comparación con el resto. En nuestro caso, la manera de observar será fundamental para lo que luego vendrá en relación con las obras del hacer humano motivo de atención, aquellas que cuentan porque para muchos o para algunos valen. Por tal razón, es de destacar que ser consciente de cuánto el acto perceptivo pesa e importa para todo aquello que luego debería suceder —conservar u olvidar— tiene tanta importancia. A causa de ello, tal momento es trascendente, tanto cuando sucede como después, a lo largo de todo el proceso.

En relación con tal instancia de construcción de cierto tipo de vínculo entre el objeto y el observador, sea este transitorio o no tanto, resulta oportuno considerar aquello a lo que Brandi<sup>1</sup> identificó como *esquema preconceptual*<sup>2</sup>, en relación con el objetivo de la restauración de salvaguardar valores de las obras de arte, más allá del único de entre ellos que resulta obvio por ser indispensable en lo edificado, cual es el valor funcional o valor de uso. El peso e importancia del esquema preconceptual y su incidencia varía mucho según de quien se trate y de las circunstancias, sea aquel un especialista o un ciudadano solo interesado y curioso. El primero necesita de una específica y variada formación como para que sus esquemas posibiliten el más rico acercamiento posible, pues de suceder que se diese la sola identificación del valor de uso, por ejemplo, estaría poniendo en evidencia que algo podría haber fallado desde el comienzo. No es lo frecuente, es casi imposible, que un bien edificado solo tenga valor de uso, lo que no quiere decir que por ello ya deba ser considerado patrimonio. Los ciudadanos, en cambio, necesitan, al menos, cuando están frente a un bien edificado, poder llegar a sorprenderse y advertir que están frente a algo fuera de lo común. También debieran poder ser capaces de darse cuenta de que, en ocasiones, no llegan a percibir cuanto oyeron o leyeron sobre la trascendencia del bien por medio de sus valores y a partir de su imagen; sin embargo, algo hay en aquello edificado que los inquieta. Cuando lo dicho con respecto a los ciudadanos no es así, ese es el momento en el que se evidencia que no están dadas políticamente las condiciones para que los ciudadanos puedan llegar a establecer algún tipo de vínculo con los bienes edificados, las cuales son instancias culturales y educativas de igualdad. Es

necesario, y es su derecho, contar con las herramientas culturales mínimas como para acercarse a los bienes edificados y reconocer, o intuir al menos, algo importante en ellos como para poder comenzar a ser conscientes de su importancia, o a dudar al menos.

Al precisar Brandi que su teoría es sobre la restauración de objetos reconocidos como obras de arte, queda ya señalado algo fundamental, cual es la cuestión estética, hecho que no refiere solo ni ante todo a la belleza y está presente en tantos, si no todos, nuestros gestos y actos. La belleza, o ciertas cualidades con ella relacionadas, se expresan y muestran en la imagen, por tal razón es que el esquema preconceptual constituye el punto clave de todo un proceso que inicia con él. Este, además, debiera reiterarse toda vez que alguien se acerca a un bien, digamos acá, edificado, y no ya obra de arte como prefería hacerlo Brandi, con intenciones al menos de conocimiento<sup>3</sup>. Se debe advertir que la percepción trabaja con imágenes y que los bienes artísticos y arquitectónicos se definen, a más de estas, gracias a la materia que los conforma. Tal esquema sería un instrumento válido no solo cuando se aspira a reconocer un bien sino también cuando se trata de ir más allá y ocuparse conservativamente de él desde y en el eterno presente en el que se lo encuentre, a sabiendas de que todo objeto edificado es un producto de un preciso tiempo ya pasado, cual es el caso del patrimonio en tanto herencia. Lo que fue (historia) y lo que es (imagen y presencia) cuentan y valen cada uno a su modo. Lo importante es que se tenga presente la dirección en la que, desde el origen que lo hizo ser objeto, este llega al hoy, siendo otro y el mismo a la vez, dirección que no es la que por fuerza debiera seguirse a la hora de estudiarlo y actuar. Tal es nuestro caso, ya que preferimos partir del hoy en tanto realidad que está ahí, para luego historizarlo y así comprenderlo en su rica, vital y compleja dimensión, para recién luego proceder a valorarlo. Así se definiría, para nosotros y en su estructura, la instancia metodológica a la que Brandi alude.

Con lo antes dicho se pretende dejar claro que no hay regla ni modo universal de enfrentarse y asumir lo edificado como patrimonio a través y por mediación de sus valores, pero sí hay un camino a través de cual los establecemos constituyendo una tabla de valores primero y los identificamos y adjudicamos luego presentándolos en forma de una escala de valores. Para ello debe contarse, inevitablemente, con un preciso recurso metodológico, en tanto instrumento que, por tal razón, en cada caso y ocasión, reclamará ajustes y precisiones.

Visto el tema de las reglas desde otro ángulo, si es que así se quiere y no estaría mal considerarlo, quizá la única regla posible en la instancia perceptiva, ya que las anteriores quizá sea mejor considerarlas axiomas, la constituiría el hecho de respetar el acto de aproximación y percepción como un momento personal de aproximación fuera de modelos y preconcepciones, el que se reitera cada vez que tal aproximación perceptiva se haga necesaria. Al respecto debemos tener presente que lo vivido y observado por todas las personas cuenta y tiene importancia, aunque en tal instancia la palabra y la voz del especialista debiera servir, en unos casos más que en otros, solo como orientadora, nunca a manera de sentencia a ser acatada sin más.

*El presente del pasado*, entonces, es importante y deben ambos ser asumidos como tales, ante todo porque el pasado es aquello que ya fue y luego porque lo que hoy encontramos es producto de cuanto el bien vivió y sufrió, tanto de bueno como de malo. Como consecuencia de lo cual se verifican en él los efectos del impacto que las necesidades, los gustos y las diversas posiciones de quienes en su momento lo vieron y actuaron —tantas veces, las más, sin valoración previa y faltas de rigor—, más allá de la precisión técnica, cuando existió. Solo desde el hoy, el presente, podemos acercarnos al ayer del patrimonio edificado, al pasado, haciéndolo con una actitud decididamente existencial, abierta y rigurosa que nos permita dar forma, como resultado, a una cartografía del proceso y pensando tal vez en un eterno presente, el que hoy sería futuro.

Con lo hasta aquí dicho, quedan ya enunciadas las dos instancias históricamente fundamentales de todo proceso conservativo: la histórica y la estética, las que, a lo largo del siglo XIX y en Europa, se mantuvieron en un enfrentamiento dialéctico. Hoy, en cambio, ambas son asumidas dando por superada aquella instancia confrontativa, en gran parte gracias a Brandi, y no como las únicas a través de las cuales identificar y señalar valores, claro síntoma de la mutación de estos.

Continuando con las precisiones sobre el título, luego de identificar al tipo de patrimonio que nos interesa, el edificado, y de reflexionar sobre el proceso que lo lleva a tal lugar, ¿de privilegio?, le sumamos al título el adjetivo latinoamericano. Tal gesto, de fuertes implicancias espaciales, no debiera pasarse por alto cuando se piensa precisamente en el patrimonio edificado haciéndolo con referencia solo a tiempos y dejando de lado, como una circunstancia secundaria, la diversa y específica situación espacial, la que le confiere rasgos propios del lugar. Se trata de una diversidad que es cultural, así como propia de cada territorio. En tal sentido, el hecho de proponernos

pensar sobre lo nuestro, en este caso desde el patrimonio edificado, a más de ser necesario, lo formulamos como una invitación para comenzar a trabajar al respecto. No se trata de buscar ser innovadores, como en la actualidad pareciera ser una o la clave positiva del hacer y la llave para la “fama”, sino para ser justos con lo que tenemos por herencia, lo que fortaleció aquello que somos al materializar y a la vez espacializar los productos de nuestro hacer constructivo. Aludimos a la identidad y lo hacemos con cautela, dado el manoseo deconstructivo hecho de su complejo carácter, solo para quedarnos tantas veces con modelos, formas y frases hechas. La identidad que nos interesa es ante todo humana y vital, luego se expande a nuestro mundo, por eso es cambiante, podría asumirse como un proyecto, es producto de un proceso, es también social y cultural y, por lo tanto, no es única ni hay una mejor que la otra.

Incorporamos así a nuestra mirada la dimensión ética, ya que consideramos que no podría ser de otra forma dados el carácter, la amplitud y rigor que entendemos debiera tener el enfoque del patrimonio edificado y su tutela, bien que es tal gracias a nuestra intermediación, la de todos. De no ser así, pues entonces el patrimonio edificado resultaría ser de todos solo de palabra; en los hechos, lo sería de y para unos pocos, los que conocen y tienen amplio acceso a la cultura, los que tienen la posibilidad de permitirse disfrutarlo, los que por él se pueden interesar porque tuvieron una educación por encima de lo entendido como básica, etc. Algo de esto quizá suceda en América latina, lo que de ser así llevaría a comprender a la débil o frágil relación que la ciudadanía en general tiene con el patrimonio edificado, tal vez porque tienen vedado el acceso a él. Dejamos de lado obviamente el valor de uso, lo cual en tanto necesidad de cobijo y hábito poco construye con respecto a un vínculo vital.

Sin un marco conceptual —para nosotros definido en términos históricos, éticos y estéticos—, que incluya no solo el estudio de los bienes y la regulación de las acciones, sino también la incentivación de políticas de educación y acceso a la cultura en general y al patrimonio edificado en particular y ligadas a los procesos conservativos, de poco servirá aludir a la identidad, a la memoria y proclamar su importancia y valor. De igual modo, la conservación definida y asumida solo en términos técnicos de poco sirve para llevar adelante la tutela integral de los bienes y, de así hacerlo, las solas soluciones técnicas, aunque parecieran responder puntualmente a problemas específicos, tantas veces y por lo general no resultan ser, al mediano y largo plazo, las requeridas o aceptables, oportunas y dignas. En tales casos, el pseudocarácter que a aquellas se les reconoce y asigna como recetas

“universales”, las que suelen adoptarse y aplicarse sin más, se estaría atentando contra la condición de único e irrepetible que cada bien tiene. El resultado de tales modos de operar con el patrimonio es la banalización, la cancelación de las huellas del tiempo que tantas veces sirven para el uso y abuso de dichos bienes con fines políticos y turísticos, con la gradual pérdida que en consecuencia se va verificando en la materia e imagen de su condición de testimonio para pasar a ser solo un objeto de consumo.

La figura de Cesare Brandi fue y es clave en el pensamiento occidental con respecto a la restauración de las obras de arte, personalidad a la que sus obras trascendieron. De entre ellas, dos se destacan especialmente, vinculadas directamente una con otra. El *Istituto Centrale del Restauro* de Roma<sup>4</sup>, nacido producto de su voluntad y empeño junto a Giulio Carlo Argan<sup>5</sup>, es la primera, y la *Teoría del Restauro*<sup>6</sup> (Brandi, 1963), disciplina que enseñó por muchos años en la referida institución, es la siguiente. En el libro que recopila y reúne aquellas clases, Brandi alude a las obras de arte haciendo referencia a ellas de un modo que las aproxima a cuanto nosotros llamamos patrimonio cultural, pero con diferencias que no debieran pasarse por alto. Tal decisión no fue casual sino producto de la tradición europea y de la definida posición de un italiano que escribía asumiendo a Europa como el mundo, continente en el cual el proceso de atención y cura de los bienes culturales heredados, notorios por sus cualidades estéticas, tiene ya una larga historia. Tampoco fue casual que en su teoría se refiriese a la restauración como modo de intervención casi exclusiva, ya que en Europa esta fue la acción históricamente reconocida como necesaria a la hora de ocuparse de dichos bienes y de su tutela. El señalamiento que Brandi hizo de la dimensión estética, más allá de la belleza, presente en los procesos y en los productos del hacer humano especialmente reconocidos, fue fundamental, junto a la clave histórica, a los fines de dar precisión a la formulación crítico-metodológica por él propuesta para llevar adelante la restauración de las obras de arte.

La referencia a un intelectual europeo en las palabras iniciales de una publicación que tiene como tema central al patrimonio edificado latinoamericano podría sorprender a algún lector al resultarle poco oportuna. El modo como Brandi presenta, desarrolla y fundamenta las acciones que posibilitan la tutela de aquellos bienes aparece, a la vista de quien aquí las presenta, como precisiones o indicaciones de vías posibles que ameritan atención por cuanto podrían llegar a motivar y aportar a

la hora de optar y encausar nuestra tarea primera, aún ausente en Latinoamérica, cual es la de fijar posición como latinoamericanos sobre lo latinoamericano, representado aquí a través del patrimonio edificado. La elección de Brandi fue, además, porque no tuvimos ni tenemos en América Latina ninguna figura que se diese a la tarea de construir un *corpus* con el peso que tiene cuanto destacamos de su obra, la de un europeo pensando para ¿todo el mundo occidental? Las ideas manifiestas en su libro dejan en claro que para llegar a la restauración el autor siente necesario construir un preciso marco de ideas con las cuales fijar posición con respecto a las obras de arte en todas las instancias que implica su comprensión, valoración y tutela. Cuando señalamos especialmente las referencias que Brandi hace de su objeto de estudio, las obras de arte, y de la acción que asume como instrumento para su tutela, la restauración, es porque estas aluden y hablan de un continente y de una tradición que no son las nuestras. ¿Por qué entonces tratamos acriticamente a nuestros bienes como lo hacen otros allá?

En el desarrollo de la reflexión hasta aquí construida se hizo mención a dos tipos de acciones, la conservación y la restauración; la primera propuesta como parte de nuestra propia posición y la otra, restauración, sostenida por Brandi. Tales actitudes reclaman de ciertas precisiones con el fin de evitar confusiones. A lo largo de la última mitad del siglo XVIII y en el transcurso del XIX se recurrió de manera generalizada a una y otra indistintamente, lo que resultó una actitud que actuó en detrimento de la conservación. Esta última estaba poco precisada y, entonces, se la asumía como sinónimo de la restauración, la cual, en tanto actividad, estaba definida y tenía límites en cuanto a su alcance. Hubo algunas excepciones importantes, como Ruskin<sup>7</sup>, por ejemplo, quien proclamaba que era preferible conservar antes que restaurar. Brandi, en su teoría, alude al *restauro* y al *restauro preventivo*, cercano este a la conservación. La gran diferencia entre una y otra es que la conservación es a la vez actitud y acción específica, la que busca “confirmar un estado dentro de un proceso, teniendo unidas a las partes que conforman el todo y según se las encuentre en el momento de la intervención. Actúa sobre la materia y no admite modificaciones morfológicas, ni quitar ni agregar” (Gnemmi, 2004: 168). Recién a partir de la década de 1970 la conservación fue definida con precisión en cuanto acción que debiera preceder, no reemplazar, a la restauración, aspirándose así a distanciar más entre sí los momentos de restauración que se suelen dar en los bienes. Por tal razón también es que pensamos en una *Teoría de la conservación*, la cual contiene, entre otras,

acciones conservativas y restaurativas.

La teoría de Brandi, retomada en nuestra reflexión por su carácter y contundencia, consideramos que debiera ser hoy motivo de especial atención, lo reiteramos, no admirativa sino crítica, para reflexionar sobre el problema de las acciones a realizar en el patrimonio edificado con el fin de prolongar su vida en el tiempo. Lo anterior será válido para no caer y quedarnos en el extremo opuesto, el de las posiciones netamente pragmáticas, caracterizadas por la tendencia a centrarse y reconocer el valor práctico de las cosas, en nuestro caso solo de las acciones “sanadoras” fuera de todo discurso que intente contenerlas y fundarlas. Además, la relectura crítica de la *Teoría del Restauo* es importante, aunque más no sea, por haber sido Brandi el último verdadero teórico de la disciplina, fundado dicho juicio en indicadores que la distinguen, como la originalidad y pertinencia de su pensamiento y el rigor con que presenta un cierto tipo de observaciones con base en un esquema metodológico definido. Valorado así su pensamiento, la decisión de partir de la lectura crítica de su teoría, considerando además toda la carga histórica europea conceptual previa, sería un modo válido para intentar encontrar desde nuestro lugar en el mundo una posición con respecto al patrimonio edificado y su conservación.

Así como sobre la actitud técnico pragmática frente al patrimonio edificado, antes referida, lo hicimos de manera crítica y negativa, juzgamos en cambio en términos opuestos y de modo especial a la doctrina del *pragmatismo filosófico*<sup>8</sup>, porque su planteo, que considera a la praxis como sustento de todo conocimiento, significa para nosotros el refuerzo de una instancia del proceso, la primera, aquella de acercamiento a la obra. Pensado en los esquemas preconceptuales aludidos por Brandi, consideramos que, en relación con la percepción, esta se define, vista desde el pragmatismo, como un momento de praxis llamado a marcar el proceso que con él se inicia. Proceso de reconocimiento que, revestido conceptualmente de una actitud definida acorde con dichas ideas filosóficas, podría llegar a significar una circunstancia de contención frente a ciertos esquemas, en ocasiones inmovilizantes o translúcidos. Estos, de cara a ciertas realidades, resultan actuar como activadores de ciertas memorias sacadas a la luz y manifiestas inoportunamente y de manera inquietante en el momento de dicha instancia perceptiva. Se trata de prejuicios y preconceptos que pueden interferir en la observación perceptiva.

El actual interés en los estudios culturales latinoamericanos aún no encontró entre nosotros una respuesta concreta desde la perspectiva patrimonial y, por tal

razón, es que pretendimos hacer un aporte introductorio a los textos que integran el *dossier* fijando nuestra posición a manera de invitación a la reflexión, asumiendo una actitud conservativa solo después y como consecuencia de la valoración que en todos los casos posibilita la identificación y señalamiento de dichos bienes. El pragmatismo sostiene que a un objeto se le puede llamar artístico cuando tiene la capacidad de recrearse en el interior de cada persona, hecho importante que nos interesa especialmente pues entendemos que no solo las obras de arte gozan de tal capacidad sino también el patrimonio cultural, incluyendo en él a lo edificado.

La *Filosofía de la liberación*<sup>9</sup>, también conocida como la *Filosofía latinoamericana de la liberación*, nació entre nosotros en oposición al eurocentrismo y con el fin de dar voz a una periferia sometida o, al menos, poco tenida en consideración y no escuchada o ambas cosas a la vez. Su planteo y propuesta significó, a más de un aporte original, una toma de conciencia conjunta de aquello que compartimos quienes habitamos el extenso territorio que nos cobija. Por tal razón es que en muchos aspectos su discurso nos resulta próximo a la intención primera de mirar y mirarnos a nosotros mismos y nuestras obras. La historia de Latinoamérica no comenzó con la llegada de los españoles y los portugueses, así como la cosmovisión de quienes los recibieron era rica y de un espesor igual o mayor al de la europea, aunque tenía un problema, era distinta y no especulaba con intereses ocultos o no declarados.

El título de la convocatoria concluía sugiriendo algunas líneas como referencia de las posibles y muchas maneras de enfrentar el tema y desde las cuales proponer un trabajo: *puntos de vista, valores, significación, uso, tutela, conservación*.

Sin embargo, el presente que hoy vivimos en el mundo reforzó aceleradamente la crisis en que ya estaba la manera como lo habitamos, manifiesta desde hace un tiempo en relación con la economía, el medio ambiente, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades, por ejemplo. El patrimonio edificado no es ajeno a tan compleja problemática y América Latina debiera intentar, como respuesta, dar forma a discursos que sostengan acciones que señalen a la propia voz como la más indicada, aunque no excluyente, para responder a nuestra realidad y sus problemas.

Así como las teorías sobre el patrimonio edificado y su conservación parecieran haber quedado congeladas en el tiempo, las que son, en el mundo occidental, todas europeas y se las reemplazó por la frecuentación de cartas y documentos, estos nunca podrán llegar a sustituirlas, pues se trata de posiciones y

precisiones sobre temas concretos en un tiempo dado. Lo mismo sucede con el concepto de patrimonio, palabra de la cual tanto se abusó que se prefiere mencionarla sin más pues de ahondar en ella en la actualidad sería para problemas, buenos y oportunos, tanto como para intentar en consecuencia una actualización de su dimensión y alcance.

Intentar reflexionar en la actualidad sobre el patrimonio edificado en Latinoamérica implica, sin dudas, hacerlo mirando desde el presente hacia el pasado, pero haciéndolo con un definido énfasis en su transmisión a un futuro, el que aún no fue pero que llegará condicionado por lo mucho de complejo e incierto que se insinúa, poniendo el énfasis tanto en la realidad común de nuestro continente así como en las muchas particularidades en las que aquí y allá esta se define desde el momento de partida, el cual fue exclusivamente nuestro y anterior al encuentro y choque que nos marcó, quizás para siempre.

El patrimonio edificado latinoamericano, a estar por las circunstancias, representa una realidad en parte perdida, en tanto testimonio de un modo de vida, aunque también representa al mundo actual si se piensa en los desequilibrios que nos caracterizan y que en él son evidentes. A la vez, el patrimonio edificado latinoamericano podría en la actualidad llegar a constituir un buen nexo para ayudar a impulsar los cambios necesarios para que nuestro habitar, el de todos, se ajuste a las circunstancias, a las tantas que nos alteran, conmueven e inquietan. Debiera hacérselo con sustento en una memoria edificada amplia, la de un subcontinente que, como ya recordamos, comenzó su historia mucho antes de la llegada de los europeos. En él, aún hoy, tantos de sus habitantes arrastran y viven con los complejos de inferioridad que nos hicieron sentir quienes practicaron la exclusión y diferenciación y pensaron en nosotros como en una realidad no autónoma; lo hicieron antes y aún hoy otros lo hacen. Parte de los tantos excluidos en la actualidad son descendientes de los pueblos originarios, sobre los cuales y sobre nuestra relación con ellos bueno sería preguntarnos: ¿cómo los tratamos hoy? En general, su inclusión hoy no es evidente, razón por la cual estaríamos hablando entonces de una doble exclusión, antes y en la actualidad. Exclusión de ellos y, en muchos casos, también de los bienes que para ellos cuentan.

El patrimonio edificado es un recurso de vida, es un testimonio del pensar y del hacer que señala y advierte y es, además, un testimonio de libertad que se debiera compartir, abrir, brindar y acercar a todos. Mucho más debiera ser así en relación con

aquellos para los que su lugar próximo y cercano es el único mundo que conocen, quienes tal vez sientan que su patrimonio no es socialmente asumido como tal.

Intentamos hasta aquí dar fundada razón de ser al título que resume el espíritu de la convocatoria. Lo dicho introduce a los textos seleccionados, los que podrán o no estar en sintonía con nuestras palabras; eso no es un problema, por el contrario es de desear que así sea ya que lo importante es presentar otras miradas y voces sobre el patrimonio edificado. Los lectores, críticos del *dossier*, serán quienes —luego de los evaluadores, que con atención revisaron y emitieron sus dictámenes sobre los trabajos presentados— tendrán de ahora en más la palabra.

La observación, las implicancias de la patrimonialización, la ciudad y el centro histórico, el contexto como tejido, el rol del Estado, ciertas memorias de peso y las técnicas y los oficios, vistos la mayoría de ellos a través de ejemplos, constituyen los aportes que a continuación dan forma a la publicación. Agradecemos a sus autores el interés y el aporte.

La iniciativa del *dossier* fue válida, además, para construir un diagnóstico — fundado y producto solo en la experiencia de coordinar el *dossier*, aunque intuimos que se trata una situación generalizada entre nosotros, por tener al respecto alguna información aún incompleta— que da cuenta de la ausencia de otras voces sobre los bienes edificados por fuera de la arquitectura y los arquitectos, las que sin dudas tendrían mucho que decir sobre el tema desde diversas miradas y disciplinas.

*Horacio Gnemmi Bohogú*

### Referencias bibliográficas

BRANDI, Cesare. (1957). *Celso o della Poesía*. Einaudi: Torino.

BRANDI, Cesare. (1963). *Teoría del restauro*. Edizioni di Storia e Letteratura: Roma.

GNEMMI, Horacio. (2004). *Aproximaciones a una teoría de la conservación del patrimonio construido. Desde los principios y fundamentos*. Córdoba: Brujas.

---

## Notas

<sup>1</sup> Nació en Siena, Italia, en 1906, y falleció en 1988. Licenciado en Letras, trabajó en temas de Historia, Historia del Arte y Crítica de arte, especialmente, aunque sus intereses fueron variados. Fue alumno de Lionello Venturi.

<sup>2</sup> Tal esquema se forma por una multiplicidad de imágenes, de las cuales es una síntesis de carácter cognoscitivo y no puramente intelectual (Brandi, 1957).

<sup>3</sup> Una obra de arte valiosa y una obra de arquitectura con especiales y diversos valores son el germen del patrimonio artístico y arquitectónico, cosa que tantas veces se olvida. Cuando se evalúa un bien edificado se lo hace en tanto obra de arquitectura, y cuando se la asume como patrimonio edificado no pierde por ello su condición primera y su razón de ser: edificio testimonio de un cierto modo de entender y de hacer arquitectura.

<sup>4</sup> Fundado en Roma en 1939 e inaugurado en 1941, Brandi fue su director desde sus inicios y hasta 1959. Desde 2019 se llama *Istituto Centrale per il Restauro* (ICR).

<sup>5</sup> Fue un historiador y crítico de arte italiano nacido en 1909 y muerto en 1992, a más de un notorio militante comunista que se desempeñó como alcalde de Roma y senador.

<sup>6</sup> Asignatura que enseñó en el ICR y cuyas lecciones fueron la base del libro del mismo nombre. Hay edición en español y portugués.

<sup>7</sup> John Ruskin, escritor, artista e historiador del arte inglés, nacido en 1819 y fallecido en 1900. En el libro *Las siete lámparas de la arquitectura* desarrolló las ideas estéticas que aplicó en el campo del arte y de los bienes culturales.

<sup>8</sup> Doctrina de origen norteamericano de finales del siglo XIX cuya estética centra su interés en las acciones y las prácticas, no en los objetos.

<sup>9</sup> Publicada y difundida en 1973 en el libro *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, producto de varios autores, quienes presentaron el movimiento en el *II Congreso Nacional de Filosofía* realizado en la ciudad de Córdoba, Argentina, en 1972.